

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Ofelinas, Reina, 14, 1.º principal... PROVINCIAS: En las principales librerías...

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(23 DE FEBRERO)

Aciego dia para el encargado de dar cuenta en esta seccion de LA MAÑANA, de lo que en el haya ocurrido bajo el punto de vista politico...

Ocupado el Gobierno en dar la última mano a la cuestion del personal y en la celebracion de consejos tan frecuentes como lo exige un cambio politico de la naturaleza del realizado...

No han de pasar muchos dias sin que veamos traducidos en actos los propósitos del Gabinete; por hoy sabemos que el señor ministro de Fomento estudia con gran asiduidad el asunto relativo a los profesores destituidos...

Mientras esto sucede, se propone el Gobierno hacer constar en un documento publico, una circular acaso, las opiniones que se abriga acerca de este asunto, y que pueden reducirse a estos dos extremos: crear nuevas cátedras en las que puedan explicar asignaturas nuevas...

En el Consejo de ministros se terminó la combinacion del Consejo de Estado, que segun creemos firmará mañana S. M. el Rey. Trátase de zanjar una dificultad que se presenta en la aplicacion del tratado de comercio estipulado con la republica de Venezuela...

Los ministros discutieron ampliamente acerca de la reorganizacion de la Junta Consultiva de Guerra y de la necesidad de dar entrada en ella a varios generales que prestaran servicios importantes...

Por último, se dió cuenta de que la inspeccion de Carabineros ha devuelto al Tesoro nueve millones de reales, que recibió durante la guerra civil.

Fuera de esto, nada más ha dado de sí el día de hoy, en su aspecto politico.

Un incidente curioso en el orden de ideas municipal es el que ha originado la negativa de un teniente alcalde, el Sr. Pané, a dar posesion de sus destinos a los alcaldes de barrio nombrados para su distrito. No conocemos los motivos que habrá tenido el Sr. Pané para declararse con mero y misto imperio en su demarcacion constituyendo algo así como un distrito autónomo...

EL GOBIERNO Y LA DEMOCRACIA.

Los periódicos conservadores continúan explotando el tema de la benevolencia que guarda con el Gobierno el partido democrático...

guarda con el Gobierno el partido democrático, y no parece sino, á juzgar por lo que dicen estos diarios, que esa benevolencia constituye para el gobierno un pecado mortal. Acostumbrados los conservadores cuando mandan, á que en el país no se levante una voz en su defensa...

Pueden, pues, en buen hora los periódicos conservadores censurar al Gobierno por la benevolencia de los demócratas; pero vivan en la seguridad aquellos, de que dicha benevolencia constituye para la situacion uno de sus timbres de gloria. Eso prueba que los partidos liberales entran por una nueva senda, abandonando la política del pesimismo...

Por estas consideraciones, si la democracia tiene una actitud benévola respecto al Gobierno, bien venida sea esa actitud, que ni por eso nosotros hemos de adular de nuestras ideas de siempre, ni tampoco la democracia depondrá sus ideales, que encarnan en otra forma distinta de la que nosotros proclamamos como regla de buen gobierno. Escogjan, pues, los periódicos conservadores otro tema de discusion, porque lo que es ese no ha de abrirse camino. La benevolencia de los demócratas nos agrada tanto, como nos enaltecen las censuras de los conservadores y de los ultramontanos...

Alcen, pues, todo el clamoreo que quieren los periódicos conservadores, y presenten al Gobierno manchado con el pecado de Adán, porque la democracia, por su propio y voluntario impulso, ve con simpatía la marcha liberal del Gobierno, que despues de todo, nosotros hemos de seguir nuestro camino seguros de nuestras rectas intenciones, y del cumplimiento fiel de nuestros honrados propósitos. LA MAÑANA en

este punto tiene bien definidas sus aspiraciones.

REFORMAS JURIDICAS.

Si guiendo en nuestro tema respecto á la necesidad de remediar en sus fundamentos los males que aquejan á la administracion de justicia, y dibujada ya en los articulos anteriores la tendencia y alcance de las reformas porque abogamos, hora es de sentar las bases capitales en que deben apoyarse.

Si los adelantos de la ciencia y lo realizado en los demás países no nos lo dijera, la experiencia de lo que ocurre diariamente en nuestros juzgados nos demostraría que hay dos grupos de cuestiones jurídicas que exigen, para su urgente y acertada resolucion, conocimientos y prácticas especiales, así como la intervencion de nuestros elementos en la institucion encargada de aplicar la ley. Estas cuestiones son las criminales y las mercantiles. Unas y otras, confundidas entre todas las demás, agobian hoy al juez que entiende de todo lo que á la jurisdiccion ordinaria se refiere, y en cambio su carácter especialísimo se desnaturaliza, y las diligencias y soluciones rápidas y peritas que ambas exigen, se convierten en perzosas y torpes, con grave daño de la vindicta pública en los juicios criminales, con perjuicios cuantiosos de los intereses del comercio en los asuntos mercantiles.

Si en unos y otros juicios dejan de ser en su esencia propios de la jurisdiccion ordinaria, sin que pretendamos combatir la gran conquista de la unidad del poder, ni menos resucitar los fueros especiales por razon de las personas, es un hecho evidente que tanto los juicios criminales, como los mercantiles, tienen en su modo de ser, no tanto por la naturaleza del derecho que respectivamente los rige, como por la de los hechos base de su aplicacion y la de las diligencias indispensables para su trámite, mucho de técnico, de práctico, de especial; suyo propio, que exige un organismo jurídico acomodado á su modo de ser y un personal perito y acostumbrado á dichos asuntos.

Tal vez si entráramos en el examen de la naturaleza del delito, como si entráramos además en el del fenómeno comercio, halláramos además algo en su esencia que exige la participacion del comun de los ciudadanos en el acto de la aplicacion de ley penal y en el de la apreciacion de la delincuencia; y la participacion del elemento mercantil en la apreciacion de las trasgresiones del Código de comercio, de las prácticas mercantiles sobre todo en aquellos hechos que afectan de un modo directo á todos y cada uno de los comerciantes.

Pero aun sin entrar en el fondo jurídico del asunto, con solo fijarnos en la naturaleza especial de cada una de estas cuestiones, así lo que se llama un proceso como lo que constituye una cuestion mercantil, con tener en cuenta su condicion propia por lo que á la materia se refiere, el carácter de urgencia que revisten una y otra hasta el punto de que su retardo basta para hacer ineficaz la ley, dedúcese claramente que ambas exigen algo distinto y separado, por más que no sea independiente, de lo que generalmente se entiende por jurisdiccion ordinaria.

¿En qué ha de consistir este algo? Hé ahí la cuestion que abordaremos resueltamente en los articulos inmediatos. Ambas tienen precedentes en nuestra época reformadora de 1869, y si en las cuestiones mercantiles no es el precedente muy digno de imitacion ni de desarrollo, en punto á lo criminal hay desde entonces senta-

das las bases sobre las cuales debe descansar el edificio augusto de nuestra regeneracion jurídica.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Félix sigue publicando cartas de obispos, pero el colega, aunque aparece contento, no lo está. ¿Que los obispos bendicen una cofradía? ¿Eso qué de particular tiene? Lo que los obispos no bendicen es aquello que El Félix perseguía, el Sr. Cánovas protegía y El Siglo Futuro combatía. Aquello que con el cambio ministerial ha muerto, no lo bendice nadie, ni siquiera El Félix lo defiende con franqueza.

Y á propósito de El Félix, ¿es cierto que don Carlos ha dicho que aunque se arrepintiera, no le admitiría en su comunión tradicionalista?

Un diario canovista da la noticia de que el Sr. Camacho ha dado orden de que se proceda inmediatamente por la via de apremio contra los deudores de bienes nacionales, y añade el colega á que nos referimos, de que tambien sería conveniente el proceder contra los que detentan fincas del Estado.

Confiamos en que se realizarán los deseos del diario, hoy tan celoso por los intereses del Tesoro, si bien hay que reconocer que esas fincas defendidas bien pudo el anterior Gobierno obligar á sus poseedores á que las entregasen al Estado, y si no lo hacian excitar el celo del ministro de Hacienda para que cumplierse con este deber.

Ahora es cuando se muestra un interés que no faltará quien lo califique de tardío por más que el procurar se realice lo que sea justo siempre merezca plácemes.

A juicio de El Diario Español, no pasa nada; de manera que reina tranquilidad completa. Estamos de acuerdo con el colega de oposicion. Pero añade que no se hace nada, y en esto ya no estamos de acuerdo con El Diario. Ciertamente el Gobierno se ha visto precisado á dedicar muchas horas á la resolucion de cuestiones que afectan al personal; pero eso consiste en que el Sr. Cánovas ha hecho lo que los jugadores de billar, que cuando no pueden hacer carambola, se contentan con impedir que la haga el adversario.

Las leyes del Sr. Cánovas tienen la culpa de que el actual Gobierno encuentre algunas dificultades. Venidas estas, como se van venciendo, el Gobierno empezará á ocuparse en asuntos administrativos, y planteará reformas y cumplirá las promesas que hiciera en la oposicion. Y eso lo verificará pronto, y debe verificarlo pronto, á nuestro juicio. Pero sea justo El Diario, y reconozca que el ministro de Hacienda, por ejemplo, ha reformado la inspeccion de Hacienda, preparándose para la campaña administrativa que hace mucha falta. Lo propio sucederá en otros departamentos. Tenga un poco de calma El Diario, como la tenemos nosotros, que deseamos las reformas tanto como el colega, y las pediremos con tanta insistencia como el colega.

Un suelto más sobre el tema de la reunion de Cortes. Los periódicos canovistas siguen diciendo que se reúnan las actuales ó se convoquen otras nuevas. Hemos dicho cien veces que fin persiguen los amigos del anterior Gobierno y seguimos alimentando la esperanza de que nuestros amigos no se dejarán cojer en redes

tan burdas como inhábilmente preparadas. Desconocemos el pensamiento del Gabinete sobre el punto concreto de la reunion de Cortes, pero no creemos que haya necesidad de convocarlas inmediatamente, ni siquiera antes de Junio. La Constitucion dice, que los presupuestos se presentarán todos los años á las Cortes, antes del 30 de Junio, y el Gobierno cumplirá la Constitucion. Dice tambien el Código fundamental, que la ley fijando las fuerzas del ejército y la Armada, se presentará, discutirá y aprobará en Cortes todos los años, pero no fija fechas ni habla de años económicos, y el Gobierno cumplirá el precepto del Código fundamental. Pero eso no quiere decir que seguirá la interpretacion que quieren darle, porque les conviene, los conservadores.

Sigue La Epoca manifestando deseos de que el progreso iniciado en 1875 continúe durante la administracion actual, y en verdad, que desea una deuda flotante de 800 millones, unos presupuestos con un déficit de 400 millones, y la primera deuda del Estado cotizándose á 22, nos parece que no pueden ser más modestas las aspiraciones del colega, y estamos seguros que al país no le han de satisfacer, y desea algo más que el diario canovista.

El Tiempo se asusta de dos cosas: de que se suprima la censura de teatros y de que los autores que infrinjan el Código sean sometidos á los tribunales. Del Código puede librarse el autor que no quiera delinquir, pero de la censura parcial y apasionada nadie se libra. Vea el colega si el Código tiene ventajas para los autores.

La Fé cede y prepara un acto de sumision al Sr. Nocedal. Anoche declara que el Sr. Nocedal tiene poderes de quien puede darlos y que esos poderes deben acatarse y respetarse. Esto ya es algo. Pero ¿qué significa? ¿Arrepentimiento por parte de La Fé? ¿Temor á mayores males ó á más solemnes desautorizaciones? ¿Convencimiento de que no prospera la Union Católica?

Los periódicos canovistas censuran al señor D. Eusebio Blasco, porque de conservador que era se ha convertido en demócrata. No somos nosotros los encargados de defender al señor Blasco, pero creemos que los conservadores para ser lógicos debían censurar tambien á los canovistas que se han pasado al campo minia-terial con el patriótico fin de conservar un puesto en la administracion.

Segun El Tiempo, el Gobierno carece de autoridad entre sus mismos amigos. Para que se vea cuán equivocada es la apreciacion de El Tiempo, bastará decir que el Gobierno tiene entre sus adversarios autoridad que le sobra. Y sinó, pregunte El Tiempo á sus correligionarios que no dimiten si el Gobierno tiene autoridad.

El que se proceda con energia contra los ayuntamientos que adeudan cantidades al Tesoro, lo deplora La Epoca por la situacion angustiosa en que se encuentran los municipios. Razon es esta que si bien conviene apreciar, de ninguna manera puede aceptarse, porque entonces los ingresos se resentirian y al Tesoro le sería imposible atender á las obligaciones del Estado. Ciertamente es que muchos ayuntamientos sufren

silencio, se podia conocer lo que decia de aquella manera.

Era la dulce melodia que había halagado la convalecencia de Rogerio, la primera expansion de las tiernas sensaciones compartidas con Bernardina... Era como el alma armónica de sus amores... Era el último pensamiento de Weber...

—¡Ah! dijo el vizconde, tocando en el corazon, ¡ah! soy un miserable.

Y saltando hacia la puerta, la abrió de pronto.

Sorprendida y estremeeciéndose se levantó Bernardina con presteza. Al pronto tuvo miedo. Mas así que reconoció á su futuro, puso un dedo en los labios y sin que la menor reconvenccion pudiera traslucirse en su mirada y sin que ningun resentimiento se conociese en su sonrisa, dijo:

—¡Chiton! hace mucho tiempo los he enviado á todos á dormir. Callémoslos... No hay para qué sepan que Vd. vuelve tan tarde.

Despues, como lastimada por la luz que con excesiva fuerza reflejaba en sus ojos, los cubrió con ambas manos y volvió de pronto la cabeza.

Pero Rogerio, inspirado por el instinto del corazon, descubrió en aquel movimiento otra causa muy diferente. Arrojóse hacia ella, y obligándola á que se volviese, le separó con violencia las manos.

¡Ay de mí! no se equivocaba, el angelical semblante de Bernardina volvió á aparecer todo inundado en lágrimas.

Al ver esto, tuvo el vizconde una completa

EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

nos volvíamos á poner los gabanos apareció como por encanto entre nosotros la inevitable Anastasia.

—¡Adios, primo! dijo con un acento que presagiaba algun nuevo embrollo. ¡Adios!... ó más bien hasta la vista... ¡Hasta muy en breve!

—¡Hasta muy en breve! repitió Rogerio con una cortesía indagatoria.

—Si, se dignó ella explicar, trató de pagarle á Vd. la visita... en el Caserio.

—¡Usted!

—Si, mañana... si es que Vd. no lo lleva á mal, me he impuesto la triste obligacion de ir yo misma á ofrecer á la futura vizcondesa de Fontanelle su velo, su corona y su ramo de desposada...

El vizconde tuvo un primer impulso para declinar aquel honor, para combatir la idea de aquel contacto, que no podia dejar de ser molesto para todos.

Pero la astuta cómica no le dejó tiempo para formular la negativa, y con la mayor sencillez añadió al punto:

—Primo ¿me permite Vd. que lleve conmigo á Mr. Vanstreet?

Rogerio puso la cara de un hombre herido en lo más profundo, y con un desden mal disimulado contestó:

—Eñhorabuena, prima... pero con la condicion de que la vispera de su casamiento con ese caballero, aceptará Vd. de mi mano los mismos presentes... ¿Quedamos conformes? Los cortos regalos mantienen la amistad.

Estas últimas palabras habían sido sugeridas por el silencio de Anastasia, quien tomaba nueva máscara y nueva postura. Puso su mano en el sitio del corazon, volvió á hallar su sonrisa de mártir, cerró dolorosamente los ojos y con la voz más elegiaca replicó:

—¡Ah, Rogerio! ¡Rogerio! Vd. es cruel. Pero gracias á Dios, no somos así. He logrado diferir mi consentimiento... definitivo... hasta el día en que Vd. conduzca al altar á mi rival preferida. Ese día, Rogerio, estaré presente... no en la iglesia... ¡ah! no... esto sería demasiado... sino en el camino por donde pase Vd., detrás de cualquier seto, en el fondo de mi carruaje, ocultando mis lágrimas y acompañándolo á usted con mis votos. Si, Rogerio, la religion manda que oremos por los que nos hacen sufrir... y aun por aquellos á quienes envidiamos su suerte. Pediré á Dios por Vd. y pediré por ella.

Como asustada por haber dicho demasiado y como temerosa de manifestar todavía mayor desesperacion y amor, echó á correr con las manos en los ojos.

—¡Vámonos!... ¡vámonos!... ¡marchemos!...

le dije á Rogerio, que, Dios me perdone, iba á seguirla.

Salimos al fin del palacio de aquella pérdida hada.

Durante toda la cuesta que tuvimos que volver á subir á pié, Fontanelle no pronunció una sola palabra. Mas despues que hubimos hallado nuestro calesin, cuando la agitacion y vivacidad del aire hubieron alejado la especie de adormecimiento en que estaba sumergido, conocí que se reanimaba poco á poco. Muy en breve, mientras la daba latigazos al caballo, se puso á trarrear los temas del Postillon. En seguida me preguntó de pronto.

—¿Cómo la encuentras tú?

—¿A quién?

—A Anastasia.

—¡Hu, hu!

—Esa no es respuesta... Dime francamente ¿cómo piensas acerca de mi prima?

—Muy mal.

—Entonces no me digas nada de ella... porque no serias justo. A la verdad no carece de mérito, y sobre todo... no podrás sostener lo contrario... tiene muy buen corazon.

Durante todo el resto del camino cada uno de nosotros no habló ya sino con su propio pensamiento.

La noche estaba triste, borrasca y sombría. No había una estrella en el cielo, ni en la tierra otra luz que la de nuestra linterna daba por el camino. Un silencio de muerte reinaba por los campos sepultados en la neblina, y absolutamente no lo turbaban sino el desagrada-

bla ruido de las ruedas de nuestro calesin, el lejano murmullo de la mar agitada y las sinietras lamentaciones de los árboles encorvados por el viento y llenos de lluvia: durante la fiesta había habido una borrasca.

En el momento en que pasábamos junto á la capilla de yedra, el antiguo reloj, lastimero y rechinchante, dió las tres de la mañana.

—¡Cáspita! dijo Rogerio.

Y el infeliz caballo, que de nada era culpable, tuvo que tomar el galope.

Un cuarto de hora despues oímos á un perro que ladraba; debía ser el viejo Fidel. Pero ¿por qué estaba ladrando?

En fin, la confusa sombra del Caserio comenzó á desprenderse de las tinieblas, contra las cuales luchaban ya los primeros albores de la mañana.

Rogerio, miró al punto hacia la ventana de Bernardina, porque tenía el presentimiento de que una luz brillaba todavía allí.

Mas no... era la vidriera del salon bajo lo único que alumbraba la noche.

—Está durmiendo... y es Petronila que me habrá aguardado, dijo el vizconde dando un suspiro de desahogo.

Esto hubiera sido á la verdad un remordimiento menos.

La ilusion no fué duradera. Al aproximarnos á la casa, oímos el piano que sonaba suavemente y como apenas pulsado por una mano meditabunda.

Por muerta que fuese esta voz aislada en el

una crisis que demuestra el estado de la administración en sus diversas esferas, crisis que obedece al abandono del Gobierno anterior en la expedición de las láminas que las pertenecen en equivalencia de los bienes de propios vendidos, y cuya falta les ha privado á dichas corporaciones de los intereses que debieron cobrar, si más actividad y celo se hubiese desplegado en la expedición de los expresados títulos.

PROVINCIAS

BARCELONA.—De un momento á otro saldrán de Inglaterra los buques conduciendo los wagones de transporte adquiridos en aquella nación para la línea férrea de Vallá á Villanueva y Barcelona.

En la semana última han recorrido la comarca de Villanueva y Geltrú en busca de vinos algunos comisionados franceses, pagándole á siete duros carga. También varias casas exportadoras de aquel país han verificado compras á igual precio.

VALENCIA.—De *El Diario de Valencia*:

«Desde el 6 del pasado Enero, que el río Júcar sostiene una caudalosa avenida descendiendo muy paulatinamente con intervalos de alza y baja.

Los perjuicios, que ha ocasionado y amenaza ocasionar, son de suma importancia en los términos de Villanueva de Castellón y Alberique.

Los propietarios que van desapareciendo sus campos y no tienen facultades para oponer medios de resistencia, han acudido pidiendo su protección al Gobierno, que, según la ley de aguas, es quien únicamente, ejerciendo su policía sobre los ríos, tiene el deber de encauzar los que son tan volubles como lo es el Júcar en los términos citados, construyendo espaldones u obras defensivas de las propiedades amenazadas.

Cientos de hanegadas de tierra, casi todas de clase superior, y dos trozos de acequias ó canales de riego de importancia, son hoy nuevo cauce, mientras el anterior y terrenos intermedios quedan ahora verdadera playa de arenas.

Puntos hay donde se ha corrido el lecho del río más de 400 metros.

La impetuosa corriente, chocando sobre márgenes altos, socava su base y produce continuos desprendimientos, y avanzando sobre el lado que se inclina va separando su curso del sitio por donde antes pasaba, y á no ponerse remedio, no es posible calcular cuál será el término de su devastadora marcha.

La madera escapada, arrastrada por la impetuosa corriente, ha servido de poderoso ariete en algunos puntos, contribuyendo á la obra destructora.

Los intereses perjudicados y los que quedan amenazados son, como llevamos dicho, de inmensa importancia, y no dudamos que el Gobierno dispondrá cuanto considere conveniente para evitarlos. Unimos nuestro ruego al de los interesados, y esperamos protección del centro directivo que corresponda.

La importante población de Alberique se halla casi aislada; la carretera real y de primer orden de Valencia á Madrid llamada del Campillo, y la vecinal de Villanueva de Castellón á Alberique, sin comunicación, á causa de haberse inutilizado las barcas que servían de puentes para vadear el Júcar.

La de la carretera real tardará en ser habilitada y será muy costosa su reposición, y la de la carretera vecinal quizá quede ya inútil, y sea imposible aprovechar tal paso por mucho tiempo.

No se comprende cómo tales vías de comunicación permanecen sin haberlas dotado de puentes, cual merece su importancia, y más cuando la citada carretera real tiene un casi terminado desde principios de este siglo, y que á pesar del tiempo transcurrido, del abandono en que se halla y de las numerosas avenidas, continúa sin visibles señales de falsedad.

Llamamos la atención de la dirección á que corresponda este asunto para que, inspeccionadas por comisiones facultativas las obras de buena sillería que existen, se estudie si son utilizables, y si tal resulta, creemos que con una cantidad relativamente insignificante, se podría dotar á tan importante carretera de lo que tanta falta le hace.»

VIZCAYA.—Lesmos en *El Noticiero Bilbaíno*:

«Ha sido aprobado por unanimidad el reglamento de la sociedad «La Artesana,» establecida en el barrio de Bilbao la Vieja. Mucho dice en favor de la ilustración y cultura de la clase obrera de esta localidad el acto de asociarse para su recreo, por cuya razón no dudamos será imitada esta resolución por otros barrios.»

CENTENARIO DE CALDERON.

La asociación de ingenieros agrónomos ha acordado ofrecer su concurso á la comisión organizadora, y entre los acuerdos que adoptó, uno de ellos se refiere á manifestar, que hará cuanto le sea posible porque el Congreso general de agricultores que debe verificarse en Madrid, coincida con los días en que se celebra el Centenario.

Anoche se reunió la junta de gobierno del Circolo de la Union Mercantil, con la comisión

auxiliar, para ocuparse de los festejos con que han de contribuir el Comercio é industria de Madrid, al Centenario de Calderon. En la reunión en que ha reinado el mayor entusiasmo, se han tomado importantes acuerdos, que hacen prever que la representación de las clases mercantiles en la fiesta, será por todo extremo solemne y digna de llamar la atención.

EXTRANJERO.

Monsieur Deves, diputado por el departamento del Herault, despues de haberse asegurado de que los telegramas insertos en los periódicos, referentes á la cuestión de los 30.000 fusiles, estaban conformes con el texto del *Libro azul* de Inglaterra, se decidió á interpelar al gobierno sobre el particular, comunicando inmediatamente su propósito al presidente del gabinete, y á los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra.

Al día siguiente 21, el Consejo de ministros en sesión extraordinaria, acordó aceptar y contestar la interpelación de Mr. Deves, de la cual quedó encargado el presidente Mr. Jules Ferry. A las dos de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia de Mr. Gambetta.

La interpelación contenía tres puntos: 1.º ¿Es cierto que el señor ministro de la Guerra ha prometido á la Grecia 30.000 fusiles?

2.º Si la promesa ha sido hecha, han debido mediar notas diplomáticas, y en este caso, ¿por qué no se hace mención de ellas en el *Libro amarillo*?

3.º Estas negociaciones ¿continúan aún por personas intermedias?

El ministro de la Guerra manifestó que el presidente del Gabinete se había encargado de responder á la interpelación.

Mr. Deves pidió una contestación categórica á los tres puntos de la citada interpelación. Mr. Jules Ferry contestó, que jamás la Francia había prometido á la Grecia suministrarle los ya mencionados fusiles. Dijo que efectivamente había pedido oficiales franceses, así como 25.000 fusiles Gras, mosquetones, carabinas, cartuchos y revólvers. Y que si bien á esta petición el señor ministro de la Guerra respondió, que si el gobierno lo autorizaba podía ceder aquellas armas en razón á la abundancia de material existente, el gobierno declaró que, por consecuencia de las circunstancias, no podía en manera alguna autorizar tal suministro.

Mr. Paul de Casagnac pidió se diese lectura á la carta del señor ministro de la Guerra.

Mr. Ferry dió lectura de ella, repitiendo que el gobierno había rehusado el envío, tanto de armas como de oficiales.

Al segundo punto contestó que no había habido ningún cambio de notas diplomáticas; y respecto al tercero, dijo que la entrega de armas por personas intermediarias, si fuese cierto, sería motivo, no para una interpelación, sino para una acusación, pues nada sería más odioso que predicar abiertamente la paz y fomentar la guerra en secreto.

El orador se dirigió á la mayoría (*Ruidos á la derecha*) porque no esperaba de la minoría ni benevolencia ni justicia. (*Eclamaciones á la derecha.*)

Mr. Casagnac y otros dicen: ¡Insolencia! (*Ruidos.*)

El señor presidente los llama al orden.

El presidente manifiesta que la conducta del gobierno francés ha estado siempre de acuerdo con las declaraciones hechas en el Parlamento. Declara despues que han sido vendidos en los arsenales unos 20.000 fusiles de antiguos sistemas, y que si algunos intermediarios compraron cierto número de ellos, fué porque el gobierno ignoraba el objeto de su adquisición pero, que tan pronto como lo supo, ha prohibido su exportación, no permitiendo que saliese de Francia ni un solo fusil, y poniendo término de esta manera á un tráfico perjudicial á los intereses patrios.

Mr. Duprat no se dió por satisfecho con esta respuesta, pues dijo que se trataba de armas de desecho que han podido ser compradas en los parques, sino del contenido de los despachos ingleses. Dió á entender que el gobierno francés no había querido entregar las armas en vista de la resistencia de la opinión pública, y añadió que por lo menos se podía creer que se habían hecho promesas imprudentes sino por el gobierno al lado del gobierno, y aludió muy directamente á Mr. Gambetta, diciendo: que la opinión pública, con razón ó sin ella, se figuraba que al lado del gobierno había un gobierno oculto y que hasta se pronunciaba un nombre, el de un hombre que ocupa por buen derecho un alto puesto en la República, y cuyas ambiciones son demasiado grandes para gobernar á la sombra.

El presidente de la Cámara pide la palabra. Le reemplaza el vicepresidente Mr. Floquet.

Mr. Duprat añade, que no cree á los miembros del Gabinete tan modestos para someterse á una voluntad sin mando, pero que hay dudas en la opinión pública, y que es fuerza desvanecerlas. Dijo despues que el ministerio probaba que no había querido vender las armas, y que había permanecido fiel á la política de la Cámara, no le negaría su voto, pero que las explicaciones que se habían dado no le parecían nada satisfactorias. (*Aplausos en algunos bancos.*)

Mr. Gambetta dijo que desde hace mucho tiempo se acumulaban sobre él fábulas inverosímiles, á las que no había querido tomarse la pena de contestar; pero que tratándose de política extranjera, creeria, si callaba, cometer un crimen de lesa patria. Añadió que no había tratado nunca de hacer pesar su opinión, ni sobre el Gabinete, ni sobre un ministro, ni sobre ningún funcionario. Manifestó que el discurso de

Cherbourg no había tenido ningún carácter belicoso, pues solo dijo que la Francia debía ponerse en estado de resistir toda agresión, pero que no debía pensar en provocación de ninguna especie. (*Aplausos.*)

Dijo que se repartían con profusión folletos, diciendo que Gambetta quería la guerra; que hace diez años por iguales maniobras se había arrancado á la nación un voto del que se arrepintió más tarde; porque ella sabe distinguir perfectamente los que pretenden engañarla de los que la aman hasta la muerte. (*Aplausos.*)

Mr. Casagnac, dice que la precipitación con que se ha empezado á discutir parece indicar que se ha obrado por consignas; puesto que una gran parte de los diputados no conocen aquella mañana los despachos ingleses. Manifestó que el discurso de Mr. Duprat había sido un pretexto para hacer hablar á Mr. Gambetta, y que todo lo sucedido estaba concertado de antemano.

Mr. Deves protestó de la palabra consignas, y se dió por satisfecho con las explicaciones recibidas.

Mr. Casagnac dijo que ha tenido razón al proferir la palabra consignas, puesto que monsieur Deves ha venido él mismo á refutar su interpelación.

(Voces: *Que se levante la sesión.*) Puesta á votación quedó levantada.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 22 (12 y 50 t., recibido el 23).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'18. Idem exterior, 21'43.

PARIS 22.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, 84'05. 5 por 100, 119'50. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 21 7/16. Idem exterior, 00.

Deuda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 473'75. Consolidados ingleses, 99 3/16. Ultima hora: 3 por 100 interior, 21 7/16. Idem exterior, 00.

Deuda amortizable exterior, 41 1/4. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 473'50.

PARIS 22 (recibido el 23).—Cámara de los diputados.—Continuando la discusión sobre el proyecto relativo á la administración del ejército, el ministro de la Guerra, Sr. Farre, se opone al art. 2.º que hace depender la administración militar de un cuerpo de ejército del general que manda éste y no del ministro de la Guerra.

A pesar de la oposición del ministro, la Cámara aprueba el artículo.

La proposición del Sr. Lengle pidiendo que se abra una información parlamentaria acerca de la promesa del envío de 30.000 fusiles á Grecia, es desechada por 303 votos contra 139.

PARIS 22.—El duque de Broglie ha anunciado una interpelación en el Senado sobre el supuesto envío de armas á Grecia.

PARIS 22 (8 n., recibido el 23).—Corre el rumor de que el general Farre, ministro de la Guerra, ha presentado la dimisión á consecuencia de la votación de esta tarde en la Cámara de los diputados.

LONDRES 23.—El *Daily News* de esta mañana publica un telegrama de Cork anunciando que ha sido forzada la puerta de un almacén de pólvora, y que se ha extraído una gran cantidad de ella.

Se ignora quienes son los autores de esta atrevida sustracción.

LONDRES 23.—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza, las tropas inglesas destinadas á operar contra los basutos, habían penetrado en los Estados libres de Orange, haciendo uso de la autorización que les concedió esta República á fin de que pudiesen invadir más fácilmente la Basutolandia.

DUBLIN 23.—Los fenianos que saquearon anoche un almacén de pólvora en Cork, consiguieron apoderarse de una gran cantidad de municiones de guerra.

La liga agraria aconseja á los arrendatarios irlandeses que continúen oponiendo la resistencia pasiva y que sólo hagan uso de la fuerza en el caso de verse atacados.

LONDRES 23.—El célebre agitador Parnell ha regresado de Irlanda.

Durante su excursión por aquella isla, ha sido objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

La agitación, que había cesado algun tanto allí, se ha recrudecido tomando proporciones alarmantes.

NEW-YORK 23.—Se asegura que el gobierno de los Estados-Unidos ha intervenido oficialmente cerca del de Inglaterra para que esta potencia acceda á la independencia de los boers.

PARIS 23.—Se desmiente el rumor relativo á la dimisión del general Farre, ministro de la Guerra.

ATENAS 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley autorizando el pase al ejército helénico de los oficiales extranjeros, reconociéndoseles los grados y empleos que tengan en sus respectivos países.

ROMA 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 266 votos contra 27 la abolición del curso forzoso del papel moneda.

WASHINGTON 23.—Varios miembros demócratas de la Cámara y del Senado han organizado una seria campaña en favor del libre cambio.

PARIS 23.—El mariscal Mac-Mahon acompa-

ñado de su familia, ha partido hoy con dirección á España.

PARIS 23.—El ministro de la Guerra, general Farre, ha dirigido una circular á las direcciones de artillería, prohibiendo la venta de toda clase de armas y municiones. Al mismo tiempo se manda suspender la ejecución de los contratos de venta que se hallen pendientes de firmas de desecho.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de Artillería, para la adquisición directa de 4.000 quintales métricos de hierro para cañones, y 5.000 para proyectiles y piezas de moldería, á los precios de 30 y 15 pesetas respectivamente, quital métrico, con destino á la fábrica de Trabia.

—Otro disponiendo que el mariscal de campo D. José Velasco y Postigo, cese en el cargo de comandante general de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando para este puesto al de igual graduación D. Luis Daban y Ramirez de Arellano.

—Otros disponiendo cese en el cargo de secretario de la inspección general de Carabineros, el brigadier D. Marcialino Elos y Eguizabal y nombrando para este cargo al brigadier D. Federico Ochando y Chumilla.

—Otros disponiendo cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier don José Rodríguez Leon y nombrando para este puesto al de igual graduación D. Juan Pacheco y Rodrigo.

GOBERNACION.—Reales decretos admitiendo á D. José María Escrivá de Romani, marqués de Monistrol, la dimisión del cargo de vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, y nombrando para este puesto á D. Tomás de Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

—Otro nombrando vocal del consejo de Sanidad al doctor D. José de Letamendi y Mangarre.

VARIEDADES

EL CANAL DE PANAMA.

Habiase anunciado que el general Grant, antiguo presidente de los Estados-Unidos, daría á conocer su opinión respecto del canal de Panamá, y en efecto, el *North-American Review*, contiene un largo artículo suscrito por aquel ilustre hombre de Estado, en el cual se demuestran los inconvenientes que presenta el canal de Panamá, y las ventajas que ofrecería un canal por Nicaragua.

El general Grant estudia la cuestión bajo dos puntos de vista: el de la economía en la construcción y el de las ventajas prácticas.

Como el canal de Panamá tiene que atravesar una region donde caen de improviso lluvias torrenciales, se hace indispensable abrir inmensos túneles, y lo que es peor aún, trazar una parte del canal por marismas con una base de 30 piés de profundidad. ¡Cuántas vidas humanas será preciso sacrificar para llevar á cabo este trabajo! Y no es esto todo: debe cambiarse, además, el curso del río Chagres, hacer un lago artificial para depositar sus aguas y abrir dos puentes, para que éstas corran, un canal lateral que ha de tener doble anchura de la proyectada para el canal de navegación. En conclusion, el general Grant calcula los gastos, comprendida la compra de la concesión de camino de hierro, en dos mil millones por lo ménos, y en consecuencia, opina, que ningún americano debe esperar dividendos colocando su dinero en semejante empresa.

El canal de Nicaragua, por el contrario, atraviesa una region de saludable clima. Los trabajos de arte son de fácil ejecución, y el gasto total no puede exceder de quinientos millones, habiendo quien opina, como el ingeniero Menocal, que puede reducirse á doscientos. No hay, pues, duda en elección de trazado, bajo el punto de vista de la economía en la construcción.

El general Grant procede luego á estudiar el proyecto con verdadero criterio americano. Y opina que el trazado que más conviene á los intereses de los Estados-Unidos es el de Nicaragua, puesto que acorta el camino de New-York á los puertos del Pacifico. Supone que á Inglaterra y Francia les conviene tambien la elección del referido canal de Nicaragua.

El general Grant manifiesta, además, de una manera enérgica y terminante, que el canal interoceánico debe ser un negocio americano. Dice que este canal forma parte del litoral de los Estados-Unidos, y que si los particulares que cologen en él su dinero tienen necesidad algun día de protección, podrán dirigirse á la nación americana, que no permitirá jamás la ingerencia de potencias extranjeras en las cuestiones americanas.

Con este motivo recuerda la doctrina del presidente Monroe y la declaración hecha por monsieur Hayes en su mensaje de 8 de Marzo de 1880.

En conclusion, el general Grant manifiesta que creará haber tributado á su país un servicio si consigue comunicar al Congreso y al público la opinión que él tiene sobre la incontestable importancia del canal de Nicaragua. Y como la influencia de Mr. Grant es tan considerable en los Estados-Unidos, no nos debe extrañar el ver á los americanos haciendo su canal, que sin duda alguna estará terminado antes de que el Panamá se haya abierto á la navegación; su curso ha de ser ménos oneroso para la marina.

¿Cuál será entonces la suerte de las acciones del canal de Panamá?

(*Gazette de Paris.*)

ANCIANOS ILUSTRES.

¿Puede el hombre vivir y vive realmente más de cien años? La mejor respuesta á esta pregunta es citar el mayor número de casos de longevidad conocidos.

El centenario más incontestable del último siglo es Fontenelle, autor de la *Pluralidad de los Mundos*, nacido en 1657 y muerto en 1766. Preguntándole un día el secreto de su larga existencia, respondió:

—A los cincuenta años he cerrado la puerta de los placeres para no dejar abierta más que la de mi bodega.

Un sabio biólogo, Mr. Karup, siguiendo el órden de las fechas, menciona la muerte, en 1859 á los 125 años, del Sr. Anival Camour; en 1763, la de Juan Constans, muerto en París á los 120 años; en 1766, la de un tal Juan Lafite, muerto de Bouillac, cerca de Agem, á los 136 años; en 1772, la de Jacques Gay, muerto en Burdeos á los 131 años, despues de haberse casado diez y seis veces; en 1786 la de un Sr. Luis de Bertot, á los 124 años. El 23 de Octubre de 1789 fué presentado á la Asamblea nacional un centenario llamado Jacob, que murió, segun aseguran, á los 125 años de edad.

El mismo autor cita todavía la muerte en 1801 y 1802 de dos centenarios, de 105 años uno y 108 otro. Cito tambien á Juan Turel, acaecida en París á la edad de 103 años, y sobre todo de del médico Dufondel, á los 120 años, el cual en el *Arte de prolongar la vida hasta los cien años*, menciona la muerte á los 117 años de otro médico, Francisco de Besupin, acaecida en Chateaubriand.

En París las muertes de los centenarios son más numerosas de lo que se supone.

El 24 de Agosto de 1822, Mr. Chabrol, prefecto del Sena, condecoraba en nombre del Rey, en una solemnidad pública, á un viejo soldado, de 115 años, llamado Pedro Huet.

En épocas recientes, los periódicos de la capital han dado cuenta de las siguientes defunciones: en 1860 murió á la edad de cien años cumplidos Mr. Veron, que fué durante medio siglo alcalde de Montmartre.

En 1862, y á la edad de 102 años, murió el baron de Posant, antiguo prefecto. El 29 de Abril de 1874 murió el conde de Waldsek, á la edad de cien años, un mes y catorce días.

En Julio de 1881 murió en la calle de Eyleay un tal Pedro Turpin á la edad de 104 años. En Octubre de 1877, un tal Brogues, habitante en la calle de Orleans, de ciento un años de edad, se casaba con una viuda de ochenta y cinco. El 21 del mismo mes, Mr. Duroy, oficial retirado, asistía, á la edad de ciento ocho años, al casamiento de dos biznietas, y por la noche rompió el baile.

En 20 de Enero de 1876, murió, á la edad de cien años cumplidos, el célebre físico Bequerel, cuyos trabajos sobre la electricidad son tan conocidos.

En la misma region del Norte, en el mismo mes de Enero de 1878, la familia de Mr. Delery, antiguo jardinero, festejaba en Soissons su centésimo aniversario. Hacia la misma fecha moria en Ronsoy (Somme), á la edad de 102 años y seis meses, un antiguo diplomático, Luis de Mirbaul, que había hecho las guerras de América con Lafayette.

En el Oeste se cita la muerte acaecida en 1877 de Kennoux, á la edad de 100 años, y ocho meses, alcalde durante cincuenta y tres años de Palenquer-Goutir (Costas del Norte). El año siguiente murió en Poitiers Mr. Vedel, á la edad de cien años y once meses, y el 10 de Agosto de 1879, se enterraba en Fontenay le-Comte (Vendée), un agricultor de 109 años, Mr. Luis Lúcas, que había hecho las campañas de la República y del imperio.

LAS PERLAS.

Son cuerpos globulosos, de forma variable, compuestos de capas muy finas, constituidas por nécar enteramente igual al que cubre el interior de las conchas donde se hallan; siendo debidos generalmente á un estado de enfermedad del animal; así un cuerpo extraño, un pequeño grano de arena que penetre casualmente dentro de la concha, es para el animal un estímulo continuo, y alrededor de dicha causa de irritación se efectúa un depósito de sustancia nacarada que se convierte en una orla de forma variable y sin adherencia con la concha.

Disolviendo una perla en ácido sulfúrico se llega á encontrar muchas veces el grano de arena que ha servido de núcleo á las capas finísimas de nácar, pero en otras ocasiones falta, habiéndose entonces formado la perla alrededor de un punto enfermo del cuerpo animal.

El molusco que produce las perlas más apreciadas es la madreperla (*Avicula margaritifera*, *Linnæo*), que vive en bancos considerables en los mares del Asia, á bastante profundidad.

La pesca se verifica por medio de buzos, que sumergiéndose en el mar las arrancan de los sitios donde se encuentran y las colocan por el momento en una red que llevan consigo hasta dejarlas en los barcos cuando suben á la superficie; despues se colocan en tierra al aire libre para que muera el animal y se abran espontáneamente las valvas de la concha, procediéndose entonces al exámen del interior de ésta en busca de las perlas que pueda contener.

Es muy raro el hallar perlas que presenten todas las cualidades que se desean, es decir, mucha regularidad en la forma esférica, ovoides ó piriforme, un bello color blanco, intenso, con reflejos brillantes, y por último, considerable;

así es, que son de un precio enorme las que reunen todas estas condiciones. Entre las perlas más notables por su valor, se cuentan: la de Cleopatra, que según los autores valia seis millones de reales; la que regaló Julio César á Servilia, apreciada en cerca de cinco millones; la que compró el shah de Pérsia al viajero Tavernier en más de diez millones; la regalada por la República de Venecia á Soliman, emperador de los turcos, valuada en millon y medio; la comprada por Leon X, en un millon cuatrocientos mil reales, y la presentada á Felipe II de España, del tamaño de un huevo de paloma y de valor de cuatrocientos mil reales.

NOTICIAS.

A las dos y cuarto se abrió la sesión pública que celebró ayer el Ayuntamiento. El Sr. Abascal dió cuenta de la situación económica de la corporación que preside manifestando que el déficit ascenderá en los cuatro meses que faltan del presupuesto á más de 10 millones de pesetas. Inmediatamente se discutió y aprobó el dictamen del proyecto de tranvía de circunvalación. Se aprobó igualmente el dictamen proponiendo al Consejo de redención que acepte el pago de la deuda de 342.000 pesetas que pesa sobre el Ayuntamiento, entregando mil pesetas semanales. Se aprobó también la reforma del reglamento de carruajes, ampliando hasta la una de la madrugada las tarifas de día costando la carrera hasta esa hora una peseta y disponiendo que empiece á regir inmediatamente. Y por último, se aprobaron cinco dictámenes sobre policía urbana y las inclusiones y exclusiones de las listas electorales.

Observamos con gusto que el ayuntamiento empieza á dar señales de vida, y no dudamos que el Sr. Abascal usará de todas sus facultades, para que los concejales asistan á las sesiones y se activen todos los servicios.

Acordado en Consejo de ministros el nombramiento de consejero de Estado en favor del excelentísimo Sr. D. Gregorio Zabala, este ha declinado tan alta distinción, por ser incompatible, á su juicio, con la representación que desde hace tiempo tiene de la Diputación provincial de Navarra, á cuyos intereses sacrifica tan honroso cargo.

La Gaceta de ayer publica los siguientes reales decretos:

De la presidencia: dejando sin efecto el nombramiento de D. Constantino Arnesto para el gobierno de Palencia, y nombrando para este cargo á D. Santiago Herraiz.

De Gobernación: nombrando oficial de la clase de primeros en comisión, de la dirección de administración local, á D. Gregorio Mijares; admitiendo la dimisión al oficial de la clase de terceros de la dirección de establecimientos penales á D. Carlos Fontaura, y nombrando para reemplazarle á D. Mariano Alejandro.

Ayer firmó S. M. el Rey los siguientes decretos:

Disponiendo que cese el mariscal de campo D. José Velasco en el cargo de comandante general de la cuarta división del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando en su lugar á don Luis Daban.

Disponiendo que el brigadier D. Marcelino Clos, secretario de la inspección general de carabineros, cese en dicho cargo; y nombrando para el mismo al brigadier Ochando.

Disponiendo que el brigadier D. José Rodríguez de Leon, jefe de la primera brigada de la primera división del ejército de Castilla la Nueva, cese en el mando de la misma; y nombrando para sustituirle al brigadier D. Juan Pacheco y Rodrigo.

Autorizando al director general de artillería para adquirir hierro con destino á la fabricación de cañones en Trubia.

Han sido nombrados: conservador del teatro Real el arquitecto D. Alvaro Rosell, auxiliar de la clase de aspirantes del ministerio de Fomento D. Jesús Polanco, comisario de ferro-carriles D. Juan Martínez Verano, inspector de ferro-carriles D. Amancio Saldaña y jefe de la sección de Fomento de la provincia de Orense D. José Barbeito.

Ayer tomó posesion de la fiscalía del tribunal de Cuentas el Sr. Moya.

Si, como tiene solicitado, se concede la jubilación al teniente fiscal Sr. Rabanal, se darán los ascensos de escala á los abogados fiscales.

Ayer noche salió para Málaga el nuevo gobernador de aquella provincia Sr. Carreño, numerosos amigos bajaron á la estación á despedirle, como al Sr. D. Bernabé Dávila, diputado por aquella provincia, que también marcha al mismo punto.

Han tomado posesion de sus destinos los nuevos gobernadores de Granada, Búrgos, Lérida y Barcelona.

Segun noticias recibidas de Cádiz, el general Oreiro sigue en el mismo estado de gravedad.

El gobernador civil de la Coruña telegrafía al ministerio de la Gobernación, participándole la vacante del primer distrito de Puentedume, por fallecimiento del Sr. D. Ruperto Roberes; él mismo ha conyocado al cuerpo electoral para la elección parcial de un diputado provincial.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

ZARAGOZA 23 (11'25 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernación.

El alcalde de Caspe, en telegrama de las 6'52 de esta tarde me dice lo siguiente: El río Guadalupe creció como nunca se ha visto. Se han inundado las huertas, y las aguas se han llevado el puente de madera, causando grandes destrozos en las acacias y derribando las tapias de los huertos.

Las pérdidas son de consideración. El río continúa creciendo, y he dispuesto se adopten medidas de precaución y que se avise á los pueblos inmediatos.

ZARAGOZA 23 (11'35 n.).—El alcalde de Calatayud me dice: se inicia el descenso de las aguas del río Galona, habiéndose dictado las medidas convenientes.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'45 al contado, y 21'45 fin de mes y 21'55 al próximo. Operaciones.

Esta madrugada sufrieron retraso las líneas telegráficas de Andalucía, Extremadura y Cataluña efecto del temporal.

El brigadier Vallejo ha sido nombrado secretario de la dirección general de Caballería.

Se ha hecho cargo de la sección de órden público del ministerio de la Gobernación, el señor Alejandro.

Nuestro querido amigo el Sr. Herreros de Tejada tomó ayer posesion del gobierno civil de Barcelona.

También se encargó de su destino el gobernador de Teruel.

Segun parece, el señor alcalde primero ha empezado á instruir expediente al teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Pané, á consecuencia de no haber cumplimentado este la órden de dar posesion de sus cargos á los alcaldes de barrio recientemente nombrados para aquel distrito, devolviéndole los nombramientos, juntamente con un oficio en el que solicitaba dicho Sr. Pané un mes de licencia.

El ayuntamiento ha concedido al Sr. Galdo los terrenos llamados «Glorieta del parador de Muñoz» para que construya una escuela-modelo de niños.

Ayer se recibió en la dirección general de Obras públicas del ministerio de Fomento el siguiente telegrama:

«BARCELONA.—El ingeniero jefe de ferro-carriles de Barcelona al director de Obras públicas:

Segun parte que acabo de recibir, el ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, está interceptado por desprendimiento entre el kilómetro 66 y Torallas. Solo se hacen los trenes de Granollers á San Quirico.

El ayudante de Obras públicas está sobre la vía. Daré detalles por correo.»

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de la Gobernación que la cifra de 65.000 hombres solicitados del reemplazo del presente año, puede reducirse á 45.000, puesto que son suficientes para las atenciones del servicio.

Esta noticia es de gran interés para las familias que tienen algun individuo comprendido en el último sorteo.

Hoy sale con dirección á París nuestro distinguido amigo el Sr. Nuñez de Arce. El eminente poeta se detendrá algun tiempo en la capital de la vecina república ocupado en trabajos concernientes á la publicación de su obra. Allí esperará el decreto, que quizá antes de que termine la semana publicará la Gaceta, confiándole una misión en Italia.

La importancia que nuestra patria tuvo en otros tiempos en aquellas regiones, la influencia que ejerció en sus destinos, ha dejado huellas preciosas en los archivos de la ilustre y artística nación, que merecen ser examinados con detenimiento, estudiados con interés y apreciados con inteligencia para enriquecer nuestra historia.

El ilustre académico de la Española reúne notables condiciones para desempeñar con acierto este cargo, y su estancia en Italia ha de ser indudablemente beneficiosa para la cultura de nuestro país.

Segun afirma el corresponsal de El País de Lérida, parece que se halla próxima á un arreglo por parte de los principes, la situación política y moral de los valles de Andorra. Mr. Imber de Goupeyre, delegado del príncipe francés, ha llegado á la Seo con objeto de conferenciar con el señor obispo de Urgel acerca de la normalización de aquel país.

El conde de En llegará á Madrid mañana procedente de Salúcar.

Se ha dejado sin efecto el acuerdo del gobernador dimisionario de Málaga suspendido algunos concejales del ayuntamiento de Velez-Málaga y nombrando otros en su lugar.

El sábado se verificará con gran solemnidad, y bajo la presidencia del Rey, la clausura de la caza en la dehesa de Moratalaz.

Las principales familias de la aristocracia lucirán en este dia lujosos trenes.

Con motivo de haberse presentado en Plasencia gran cantidad de moneda borrosa, produjese anteayer un tumulto en el mercado de dicha población.

La intervencion del alcalde fué suficiente para que se restableciera el órden.

Un telegrama de Caspe dice que han vuelto á crecer los rios Ebro y Guadalupe, este último considerablemente.

Al formar un delegado del gobernador las cuentas atrasadas del ayuntamiento de Santa Comba, segun El Nordeste, periódico de la Coruña, parece que ha descubierto una irregularidad de 7 á 8.000 duros, cuyo paradero se ignora.

De los desastrosos efectos de la administración conservadora tendrá que lamentarse el país durante mucho tiempo.

En una escuela de niñas de Chicago se ha procedido al examen teórico y práctico de economía doméstica de un modo que convendría tuviera en España imitación, siquiera algo restringida. Las niñas fregaron, guisaron, sirvieron de comer, lavaron é hicieron las camas, entonando á la vez canciones acomodadas á cada ejercicio en particular, saliendo los asistentes muy satisfechos.

Esto aparte del ejercicio de labores, en el que se evidencié cuánto se prefieren á las de adorno las de inmediata aplicación.

En cambio, en otras partes hay señoritas que salen de los colegios tocando el francés y bailando cual pernillos, masticando el francés y tan profanas en las verdaderas prácticas domésticas, que no ya reparar la ropa, hacer un zardizo, verificar ciertos guisos y otras operaciones caseras por el estilo, sino hasta mandar con

acuerdo á criadas y cocineras las suele colocar en un formal aprisco. Así muchas son realmente, un lujoso mueble que el hombre no se atreve á adquirir por sus escasas aplicaciones en la vida doméstica y por lo caro de su conservación.

La oficina de correos más sencilla y más primitiva del mundo se halla en el Estrecho de Magallanes, entre la Patagonia y la Tierra del Fuego.

Consiste en una pequeña caja encajonada á una roca saliente que se destaca en la escarpada costa en el centro del Estrecho.

Los buques que por allí pasan arrian un bote y depositan en la caja la correspondencia que llevan, tomando en cambio la que va dirigida á los puertos de su destino.

Aquella caja está bajo la protección de los buques de todas las naciones, y hasta la fecha no se tiene noticia del menor abuso cometido en la lejana y solitaria administración (?) de correos.

En breve se anunciará la subasta de las obras de ensanche del taller de montajes de hierro del arsenal de la Carraca.

Ya se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de adquisición de máquinas en el extranjero, sin las formalidades de subasta, con destino al referido taller de montajes.

Ayer mañana penetró un chico en la iglesia de las monjas de la Concepcion Jerónima, y sustrajo el rosario de la Virgen y una vela del altar.

Detenido á la salida del templo, fué puesto á disposicion del juzgado de guardia.

Parece que hoy ingresará en el manicomio de Santa Isabel de Leganés, el alférez de infantería D. Mariano Uria y Vera, que, como se recordará, atentó hace algun tiempo contra la vida del jefe de estado mayor Sr. Ahumada.

Tan pronto como el estado financiero del ayuntamiento permita, se planteará de nuevo el sistema ensayado por el Sr. Galdo de reunir en un solo edificio todas las dependencias municipales de cada distrito.

Mañana, á las once de la misma, tendrá lugar en la Colegiata de San Isidro las honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. D. Luis Vigiotti, costado por varios amigos, que en union de los cantantes del teatro de la Opera, capilla de palacio, Sociedad de Conciertos, ejecutarán el Invidatorio y Misa del maestro Estiva, dirigido por el Sr. Arche; Parce Miti Domini, del maestro Cosme de Benito, cantado por el señor Majá y dirigido por el Sr. Yaquez, y el Te Deum, por los Sres. Kasman y Ramiñ, y dirigido por el maestro Goula.

Esta sentida muestra de cariño que tributan artistas tan eminentes al malogrado compañero, deberá servir á su desconsolada viuda y su distinguida familia como testimonio elocuente de que deja un nombre honrado de eterna memoria entre los que tuvimos la dicha de ser sus amigos y admiradores de sus bellísimas cualidades.

En Valencia crece la alarma á consecuencia del estado del puerto del Grao, donde se ha formado recientemente un banco de arena á medio cable de la cabeza del contramuelle, contribuyendo al descrédito del puerto y reclamando una vez más la necesidad del desvío del Túr y de la terminación de las obras emprendidas.

Se hallan detenidos en la cárcel de Bilbao, los súbditos ingleses Mr. Anchen y Mr. Mollen, por haber desobedecido á un agente de órden público, promoviendo escándalo.

Ayer publicó la Gaceta el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el año natural de 1880, comparado con igual periodo de 1879.

El valor de las mercancías exportadas, es el siguiente:

En 1879. 462.125.867 pesetas. En 1880. 546.787.274

Diferencia de más en 1880 84.642.007 pesetas.

Consignemos las diferencias de más y de menos entre el año de 1880 y de 1879.

En 1880 aumentó la exportación de los siguientes artículos: conservas alimenticias, corcho en planchas, esparto en rama, anís, azafran, cominos, pasas, limones, naranjas, uvas, alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, trigo, harina de trigo, lana en rama, algarroba, garbanzos, calamina, mineral cobrizo, hierro, regaliz, papel, sal comun, seda en rama, vino comun ó de pasto y generoso.

En cambio disminuyó en 1880 la exportación de los siguientes artículos, con relacion al año 1879: aceite comun, aguardiente, corcho en tapones, esparto obrado, azafran, pimient molida, almendras, avellanas, cacahuet, alpiste, jabor, habichuelas, azogue, plomo en barras, pastas para sopa, vino de Jerez y sus similitares.

Hubo un aumento en los valores de 119 millones 333.434 pesetas, y una disminucion de 34 millones 691.427.

Segun el estado del movimiento de la población penal publicado en la Gaceta, existían en 30 de Noviembre anterior 15.621 penados: 14.919 hombres y 702 mujeres. Fueron alta duran e el mes de Diciembre 873 y baja 665, quedando una existencia en fin de año de 15.629: hubo por tanto un aumento de ocho sentenciados en el transcurso de Diciembre.

Los alcaldes de barrio nombrados hasta ahora en virtud de las propuestas formuladas por los comités constitucionales de los distritos, son los siguientes:

Distrito de la Audiencia.—Barrio de Carreras, D. José Soto; Concepcion Jerónima, D. Leandro Sanchez; Constitución, D. Manuel Viloria; Batallados, D. José Casanovas; Juanelo, D. José Diaz; Progreso, D. Antonio Bengoa; Puente de Segovia, D. Pedro Bustos; Puerta Cerrada, don Alejandro del Hierro; y Segovia, D. Juan Mestre.

Distrito del Hospital.—Barrio de Atocha, don Juan Calomarde; Delicias, D. José Perez Monserrat; Ministriales, D. Cipriano Citeros; Olivar, D. Julian Aseño; Primavera, D. Agustín Borda; Cañizares, D. Anastasio Aitís; Ave-Maria, D. Juan Bizenyido; Valencia, D. Demetrio Muñoz; Torrecilla, D. Juan Perez Sarmiento, y Santa Isabel, D. Tomás Nuñez.

Distrito de la Universidad.—Barrio de Pozas, D. Manuel Servet; Daoiz, D. Tomás Lengua; Pez, D. Juan Romero; Corredera, D. Manue,

Fernandez; Escorial, D. Erasmo Rivas; Rubio, D. Victoriano Parra; Estrella, D. Tomás Suarez; Dos de Mayo, D. Francisco Orozco; Colón, D. Pedro Gutierrez, y Pizarro, D. Juan Herrero.

Distrito de la Latina.—Barrio de las Agnes, D. José Fernandez y Fernandez; Arganzuela, D. Paulino Vela; Calatrava, D. Enrique Sierra; Cebada, D. José Lopez; D. Pedro, D. José del Yerro; Puerta de Moros, D. Mateo Calvo; Puente de Toledo, D. Vicente Olivares; Humilladero, D. Mariano Baños; Solena, D. Antonio Masa, y Toledo, D. Francisco Roco.

Distrito del Hospicio.—Barrio de Chamberí, D. José Zabala; Pelajo, D. Francisco Gomez; Hernan-Cortés, D. Victoriano Garcia; Santa Bárbara, D. Antonio Cepeda; Beneficencia, don José Parrondo; Coimillo, D. Manuel Estéban; Desengaño, D. Bernardo Argüelles; Fuencarral, D. Eduardo Guinea, y Barco, D. Juan San Martín.

Los periódicos recibidos de las repúblicas del Sud-América, traen extensos pormenores de los victorias alcanzadas por los chilenos.

Hé aquí los más importantes: El ministro de la Guerra de Chile al presidente de la República:

«Campamento de Chorrillos, Enero 15.—Gran batalla y brillante victoria á la altura de Chorrillos el dia 12. Otro rudo combate el 15. Otro más glorioso que el anterior en el campo atrinchado de Miraflores. El ejército enemigo totalmente extinguido con enormes pérdidas de vidas. Más de 2.000 prisioneros y completa dispersion del resto. Lima entregada sin condiciones. Piérola ha desaparecido y la ciudad no tiene más autoridad que la municipalidad.»

En un despacho posterior del mismo ministro se dice: que 4.000 cadáveres cubrian despues de la batalla los fosos, parapetos y la pendiente de las colinas que coronaban la línea enemiga y un número proporcionado de heridos cayeron en manos de los vencedores, con 70 cañones de diversos calibres, ametralladoras, millares de fusiles y gran acopio de material de guerra.

VALPARAISO 21.—La plaza del Callao será entregada sin condiciones, lo mismo que los buques de guerra y los trasportes surtos en el puerto.

Las minas estallaron por centenares, causando muchas bajas á los chilenos. Los pérdidas sufridas por estos alcanzan á 3.500.

Tres mil chinos seguían al ejército invasor, prestandole muy importantes servicios. Chorrillos y Miraflores han sido reducidos á escombros.

El combate de Chorrillos duró nueve horas. Veinticinco mil peruanos, ocupando formidables posiciones, fueron arrollados por 15.000 chilenos. Quedaron en el campo 7.000 peruanos muertos y 2.000 prisioneros.

Lima fué ocupada el 17 por 4.000 chilenos, mandados por el general Saavedra.

Antes de la entrega del Callao hubo desórdenes, ocasionados por dispersos peruanos.

Los dispersos peruanos entraron en la ciudad de Lima, saquearon y cometieron muchos excesos. La guardia urbana, compuesta de extranjeros, defendió la ciudad é hizo fusilar á varios de los saqueadores, restableciéndose así el órden.

En Chorrillos peleó á favor de los peruanos un cuerpo de garibaldinos, que fué totalmente exterminado.

El ejército peruano en el Callao constaba de 5.000 hombres, que se dispersaron cuando entraron los chilenos sin combatir.

Asegúrase que el ejército peruano empleó balas explosivas.

«La guerra que sostiene Chile le cuesta mensualmente tres millones de pesos.»

El cheik del Cairo ha abolido una antigua costumbre de Egipto, la ceremonia del Dosá.

Todos los años, al regresar los peregrinos de la Meca, el cheik se dirige con gran pompa, el aniversario del nacimiento de Mahoma, á la mezquita principal del Cairo. Los peregrinos, tendidos en el suelo, formaban una alfombra humana, sobre la cual pasaba el cheik. Este ha suprimido tan extraña costumbre.

El Baireuther Courier anuncia que Ricardo Wagner hará dar las primeras representaciones del Parsifal en el próximo verano y que durarán todo un mes. Dichas representaciones no se darán exclusivamente para los miembros de la Sociedad de Wagner y para los escritores de la ópera de Bayreuth, sino que también serán accesibles al público despues de las representaciones reservadas á los protectores.

Ricardo Wagner espera recoger así el dinero necesario para continuar la empresa del teatro Bayreuth.

Una cuestion de etiqueta constitucional es el acontecimiento del dia en Roma. La princesa Pallavicini, dama de la reina, dió el dia 18 un baile al cual invitó á Ss. MM. y á la corte. Los ministros, sin embargo, no recibieron invitación, y el presidente del Consejo, Sr. Cairoli, estuvo en palacio á rogar al rey que no asistiese á la fiesta; éste ha accedido á la súplica del ministro, y ni él ni la corte, ni casi ningún individuo del Parlamento se presentó aquella noche en los salones de la princesa de Pallavicini.

El telégrafo ha anunciado una horrible catástrofe ocurrida en la capital de Baviera. El círculo de alumnos de la escuela de pintura de Munich, daba el 18 del actual un baile de trajes. Un cigarrero prendió fuego al traje de un pintor que iba vestido de Esquimal, traje en que entra, segun parece, bastante cáñamo.

El pintor corrió asustado hacia otros amigos suyos que estaban también vestidos de Esquimal y los comunicó el fuego. Los Sres. Emmerling, Adam, Schmezer y Emhardt murieron de resultas de las quemaduras, y habia además otros ocho gravemente heridos.

También quedaron más ó ménos heridos cuatro artistas.

ESPECTÁCULOS.

Hoy se estrenará en el teatro Martin un juguete cómico-lirico, en un acto, letra de un conocido autor, música de un reputado maestro, titulado Buscando un yerno.

Esta noche se dará en el circo de Price un gran baile de máscara, último de moda, ejecutándose el carnaval de París que tanto gusta: También se ejecutará el cuadro mímico bailable nuevo denominado «Los cuatro mozos burlados» y en que toman parte todos los artistas

de la compañía, así como la renombrada familia Antonios.

El baile empezará á las nueve y terminará á las cuatro de la mañana.

En el teatro de Apolo habrá también baile de máscaras.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.º del mes actual. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 6 por 10 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los oliveres, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortización varia segun la duracion del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE EMPRESAS, VALORES DE BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO, VALORES DE OBLIGACIONES. Includes entries like Carreteras Ab., Id. Agosto, Id. Marzo, etc.

París, á ocho dias vista, 5,04. Londres, á 90 dias fecha, 48,15.

BOLSA: A las cuatro; 3 por 100 interior, 21,40 operaciones, contado y fin de mes.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Matias, apóstol, y San Modesto, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Santisimum Corpus Christi.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán, ó de la Paz en San Itidro ó en San Martín.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 98 de abono. T. 1.º par.—Lucia di Lamermoor.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Guzmán el Bueno.—El amante espíritu.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.—El secreto en el espejo.—A lo tanto á lo tanto.—Los clowns acróbatas.—Artistas á cála.—Gran cuadro de toques.—Extraordinarios trabajos por miss Zaeo.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Las campanas de Carrion.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Ya pareció aquello.—Por no explicarse.—Escenas matritenses.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—De Cádiz al Puerto.—Levantar muertos.

MARTIN.—A las 8 1/2.—La isla de San Balandrán.—Echar la llave.—Buscando un yerno.—Pobre porfiado.—Baile.

MADRID (Primavera, 7).—A las 8.—(Moda.) La libertad de enseñanzas.—Deuda de sangre.—De asistente á capitán.—El sobrino de D. Blas.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Gran baile de máscaras.—El Carnaval de París.—Los cuatro novios burlados.—Teresina en el trapezico.—Can-can por ocho clowns.—La renombrada familia Antonios.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta; los miércoles, dos.

LICEO DE CAPELLANES.—Baile de más caras de 9 á 3 de la madrugada.

MADRID: 1881.

IMPRESA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó La MANANA en su folletín la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de La MANANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra Montserrat que se vende á TRES pesetas.

IMPORTANTE.

Casi gratuitamente, y hasta de una manera enteramente gratuita, según las condiciones, se cede un buen establecimiento de carda y filatura de lanas, sito sobre el río Alagon y próximo á esta ciudad. Sus circunstancias son inmejorables, pero pertenece á una Sociedad algo numerosa que lo tiene desatendido, por cuya razon y á fin de sostenerlo solo, ha tomado esta resolucio. El que lo apetezca y quiera enterarse de los pormenores de esta cesion, puede personarse ó dirigirse por escrito á cualquiera de los tres sujetos que firman este anuncio y representan á la Sociedad aludida.

Coria 8 de Enero de 1881.—Valentín Cárdenas, Pedro Muñoz, Rufino Barbolla.

L.—413.

CARLOS PRAST ARENAL, 8

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos. Conservas, vinos y licoras del reino y extranjeros. Cajas de Mazapan, bruños y turrones de todas clases. Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar.

Terrinas de foies gras, jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. MADRID. (30 1.) L.—360.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY. 4—PUERTA DEL SOL—4.

Aparatos instantáneos para niños y personas inquietas. Ampliaciones, grupos, pinturas y reproducciones.

EQUIDAD Y PERFECCION (141.) 4—PUERTA DEL SOL—4. L.—415

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

COMPANÍA COLONIAL.

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposicion de Paris.—UNA DE ORO.

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y BOMBONES.

Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.

(321.) SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID. L.—369

LA MUSA MERCENARIA. Prospectos, A. de Ardo Vago y Flores. Correo, Barcelona. (31.) L.—416.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4.

LICHO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varias solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por cosas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarielos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encasa del autor.—Calle de la Bailista, 5, piso 4.º, derecha.

A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de todas clases. Bateria de cocina é infinidad de artículos. Latas de petróleo sin envase á domicilio á 56 reales.

Plaza de Herradores, 12, comercio de Marin. (81.) L.—411.

La Nueva América.

Procedente de derribos se venden puertas, ventanas, balcones, antepechos, rejas, clavazon, maderos, metal, cobre, estaño, plomo, zinc, tubos fundidos y galvanizados, hierros de varias clases y tamaños, todo dulce, monturas en buen estado del ejército, leña, y una p. rtada de hierro.

Paseo de las Acacias, 8, solar. De 8 á 5.

(12 1.) L.—414.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—

Extracciones, 10, id.—

Empastar 10 y 20 id.—

Orificar, de 30 á 60.—

Dientes, desde 20 á 120 id.—

Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tntor, 31.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
El Mundo Político. Moderado-histórico.
El Conservador. Conservadores.
La Integridad de la Patria. Conservadores.
La Mañana. Constitucional.
El Figaro. Demócratas.
La Prensa Moderna. Demócratas.
La Unión. Demócratas.
El Demócrata. Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desajen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará á anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

Table with columns: PRECIO, En librerías, A los suscritores. Lists books like 'Discordia entre Italia y la Iglesia', 'El Doctor Lafuente', etc., with prices in reales.

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

LA FAMOSA Y LEGITIMA AGUA DE BARCELONA

de Francisco Dominguez, para hermosear y rejuvenecer el cutis, se vende á 2 pesetas frasco, en el depósito central, Carretas, 37, principal, y Fuencarral, 76, perfumería. Fábrica en Barcelona, Cabras, 8, 1.º L.—410.

ANIANA

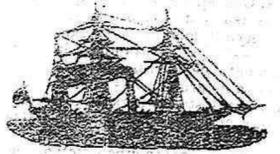
6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DONA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de Paris. Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel R. Perez y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tórmos, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, á sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.